



POR LA CUAL SE RESUELVE TOMAR CONOCIMIENTO DEL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN INTERNA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE LA FADA Y SE ENCOMIENDA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA LA INSTITUCIÓN.-

San Lorenzo, 17 de enero de 2022
Acta N° 02 - Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 10914 de fecha 27 de diciembre del corriente año de la Comisión Interna de Prevención de Riesgos de la FADA, por el cual pone a conocimiento que la FADA dispone de equipos de extintores contra incendios en todas sus instalaciones como parte del Sistema de prevención instalado a la fecha.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **TOMAR CONOCIMIENTO** del informe presentado por la Comisión Interna de Prevención de Riesgos de la FADA.-

Art. 2°: **ENCOMENDAR** a la Comisión Interna de Prevención de Riesgos de la FADA:

- Realizar el relevamiento de Sistema de Prevención de Riesgos de la FADA.-
- Elaborar el Plan de Prevención de Riesgos de la FADA.-
- Remitir la propuesta del Plan de Prevención de Riesgos de la FADA.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo